ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	*FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO*	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	
		Pagina :	

INFORME DE GESTIÓN -SERVICIO SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN

DATOS GENERALES

OPERADOR:	*FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS- CPS HOGAR LA MACARENA*							
CONVENIO / CONTRATO No.	*5776-2018*	***de:***	*28*	*6*	*18*	***PLAZO:***	*365*	*Dias calendario*
FECHA ACTA DE INICIO:	1	07	2018	***FECHA DE TERMINACIÓN:***	30	06	2019	
PERIODO DE INFORME:	1	07	2018	***A:***	31	07	2018	***No. Informe:*** 1
SUPERVISOR:	LUCAS CORREA MONTOYA			***DEPENDENCIA:***	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

OBJETO CONTRACTUAL

"BINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCIÓN EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL; EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL. 2010-2025"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIONES GENERALES
1.Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.Aportar en especie a este Convenio la suma mensual (mes de julio de 2018) de diez y seis millones setescientos catorce mil ochoscientos veinticinco pesos /MCTE ($ 16. 714.825).
2.Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo tecnico.
3.Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado , de conformidad con la normatividad vigente.
4.Dar cumplimiento a los requisitos de ejecucion del convenio dentro de los tres dias habiles siguientes a la suscripcion del mismo.
5.Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidacion del convenio.
6.Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual debera realizar los aportes al que se refiere el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2017, en lo relacionado con los sistemas de salud , riesgos laborales , pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar SENA E ICBF, cuando haya lugar a ello de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificacion suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimentos de ley o por el representante legal que se encuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, asi como los propios del SENA , ICBF y cajas de compensacion familiar, cuando corresponda. Paragrafo: Este requisito debera acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS .
7.Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 6.1.5 Gestion documental.
8.Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo tecnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
9.Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor-a del convenio.
10.Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del ASOCIADO o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
11.Presentar al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4
12.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecuten en el desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administracion o a terceros en los terminos del articulo 52 de la ley 80 de 1993.
13.Pagar a LA SECRETARÍA todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del ASOCIADO, durante la ejecución del convenio.

14.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasocciados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder el ASOCIADO, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el ASOCIADO adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si el ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y el ASOCIADO asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.
15.Autorizar a LA SECRETARÍA a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso LA SECRETARÍA podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.
16.Facilitar la labor del Supervisor, para el control y seguimiento al cumplimiento del convenio, el ASOCIADO deberá proporcionar toda la información y documentación que se considere necesaria.
17.Efectuar todas comunicaciones relacionadas con la ejecución del convenio a través del/la Supervisor/a si por alguna circunstancia, ello no fuera posible se realizará con la Subdirección para la Vejez.
18.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO
b. Atencion integral para el desarrollo humano.
1.Prestar el servicio a la personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico
2.Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el numeral 1.5.1.1 del presente anexo técnico.Asi mismo realizar el moinitoreo del Painn de acuerdo a los tiempos establecidos en el numeral anteriormente mencionado.
3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo el cual debe ser avalado por el supervisor del convenio.
4.Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la secretaria.
5. Realizar reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones cada dos (2) meses, al equipo técnico del servicio.
6.Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente anexo.
7. contar con los medios de comunicación e información establecidos en el numeral 6.3.4.
8.Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.
9. Presentar durante el primer mes de ejecucion del convenio , el plan de cuidado y sus respectivos seguimientos de cada persona mayor el cual estara liderado por el area de enfermeria.
10.Realizar una (1)salida recreativa durante la ejecucion del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el numeral 6.3.1
11. Presentar durante el primer mes de ejecucion del convenio una estrategia de intervencion con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 atencion integral para el desarrollo humano. Eje de atencion familia .
c) Nutricion y Alimentación.
1.Brindar el servicio de alimentación de acuerdo a la normatividad vigente y conforme lo señalado en el presente anexo tecnico.
2.Garantizar que los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos cumplan con los parámetros en cantidad y calidad, establecidos en el presente anexo tecnico.
3.Diseñar e implementar el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de proteccion social de conformidad con lo establecido en el presente anexo tecnico.
4.Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo tecnico.
5.Garantizar los insumos, equipos elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentacion descritos en el presente anexo.
6.Garantizar que el personal de cocina cuente con la dotación mínima requerida para la prestacion del servicio de alimentos .
7.Garantizar que el talento humano que realiza actividades de manipulación, preparación y distribución de alimentos cuente con la certificacion vigente de asistencia al curso de educación sanitaria en manejo adecuado de alimentos, o su equivalente según Resolución 2674 de 2013 por la cual se reglamenta el articulo 26 del decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones y demas normatividad complementaria y reglamentaria .
8.Garantizar que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuenten con las especificaciones descritas en el presente anexo.
9. Realizar evaluacion del estado nutricional de las personas mayores y consignarlo en las historias sociales de conformidad con lo descrito en el numeral 2.2 .

10.Elaborar los reportes de evaluación del estado nutricional de las personas mayores y hacer entrega de los mismos a la nutricionista de la Subdirección para la Vejez en los formatos correspondientes y con la periodicidad establecida en el anexo técnico.
11.Desarrollar como minimo (1) socializacion al mes de orientación en habitos alimentarios y estilos de vida saludable teniendo en cuenta las especificaciones del numeral 2.4
12.Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistematica y permanente los procedimientos , instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro , consolidación, sistematizacion y reporte de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
d) Gestión Ambiental
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientod, instrucciones, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de las SDIS.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA - y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y similares en el centro de Protección social de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigídos a las personas mayores del servicio y al Talento Humano de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.
e) Ambientes Adecuados y Seguros
1.Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
2.Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) que fueron avalados por la Subdirección de Plantas Física de la SDIS.
3.Dar cumplimiento a los requisitos denominados "NECESARIO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO" en el presente anexo técnico dentro de los dos (2)meses siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio
4. Garantizar ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico
5.Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el numeral 4.2 del anexo técnico, los cuales deben de estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.
6.Suministrar los elementos de aseo y uso personal a todos los beneficiarios con las caracteristícas y periodicidad establecida en el numeral 4.2.2
7.Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2017 de la Secretaria de Salud o norma que la derogue o modifique.
8.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contigencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.1 del anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio
9.Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el numeral 4.3.2.
10.Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el numeral 4.3.3 del presente anexo técnico.
11.Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente
12. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico.(cuando aplique)
13. Garantizar el vestuario en los términos descritos en el numeral 4.2.4 del presente anexo técnico
14. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
15. Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio
16. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad
17. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.
f)Talento Humano
1.Garantizar el talento Humano mínimo requerido para la ejecución del convenio
2.Presentar las hojas de vida y soportes del Talento Humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio

3.Infomar oportunamente los cambios del Talento Humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el remplazo dentro de los dias hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
4. Pagar los salarios, honorarios o pestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado de conformidad con la normatividad vigente.

g) Gestión Administrativa

1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral 6 del presente anexo técnico
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada
3. Coordinar con el supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades,ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio
5. Garantizar el servicio de transporte para el trasaldo de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio
OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO
1.Aportar en especie a este Convenio la suma mensual (mes de julio de 2018) de diez y seis millones setescientos catorce mil ochoscientos veinticinco pesos /MCTE ($ 16.714.825).
2.Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.El CPS cuenta con todos los recursos materiales y de talento humano requeridos en el anexo técnico.
3.Se cumple con el pago de los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado , de conformidad con la normatividad vigente.
4.Se da cumplimiento a los requisitos de ejecucion del convenio dentro de los tres dias habiles siguientes a la suscripcion del mismo.
5.Se suscribió oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidacion del convenio.
6.Se da cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales , se realizan los aportes al que se refiere el articulo 50 de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2017, en lo relacionado con los sistemas de salud , riesgos laborales , pensiones y aportes a las cajas de compensacion familiar SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Se Acreditan mediante certificacion suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimentos de ley o por el representante legal que se encuentra al dia en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, asi como los propios del SENA , ICBF y cajas de compensacion familiar, cuando corresponda.
7.Se responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como se responde por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente.
8.Se mantiene vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el numeral 6.7.4 del anexo tecnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
9.Se acata y aplica de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor-a del convenio.
10.Se asiste a las reuniones que son convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del ASOCIADO o cualquier aspecto técnico referente al mismo.
11.Se presentaron al supervisor-a del convenio los informes y anexos establecidos en el numeral 6.4.
12.No aplica para este periodo, pero en dado caso, se responde ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecuten en el desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administracion o a terceros en los terminos del articulo 52 de la ley 80 de 1993.
13.No aplica para este periodo, pero dado el caso se cumplirá con el pago a LA SECRETARÍA de todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del ASOCIADO, durante la ejecución del convenio.

14.De ser necesario se responderá por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subasocciados y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra LA SECRETARÍA por la cual deba responder el ASOCIADO, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el ASOCIADO adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a LA SECRETARÍA. Si el ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije LA SECRETARÍA, la misma podrá hacerla directamente y el ASOCIADO asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.

15.Si se requiere, se autoriza a LA SECRETARÍA a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso LA SECRETARÍA podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.

16.Se facilita la labor del Supervisor, para el control y seguimiento al cumplimiento del convenio, el ASOCIADO proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria.

17.Se cumple con las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

b. Atencion integral para el desarrollo humano.

1.Se da cumplimiento en la prestación del servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el anexo tecnico

2.El 5 de julio se efectuaron PAIIN de ANA MARIA AVELLO, JESÚS CALDERON, DOLORES CAMACHO, ERNESTINA BONILLA, ESPERANZA CANDELO. El jueves 12 de julio VICTOR CRUZ, FERNANDO CUBILLOS, MARIA INES GARZÓN, HECTOR LINARES, GUILLERMO MURCIA. El jueves 19 de julio, JORGE MURILLO, FRANCISCO NUÑEZ, PAULA PINTO, MARGARITA RAMIREZ, ANIBAL RAMIREZ. Finalmente, el 26 de julio se realizó actividad "conociendo", de los adultos mayores HUMBERTO ACOSTA Y FRANCISCO MORENO. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.8.PAIIN. subcarpeta 3.8.1. Programación monitoreo y formulación PAIIN. Subcarpeta 3.8.1.1 Francisco Moreno, 3.8.1.2 Humberto Acosta y archivo 3.8.1.3 PAIIN.***

3.Se programa entrega de Plan de Atencion Institucional PAI, de acuerdo Nuevo Convenio para el 1° de Agosto del presente año, con las actividades planteadas para de esa forma recibir el respectivo aval del equipo tecnico de la Subdirección de la vejez.

4. Durante el mes de julio se realizaron sequimientos en Historias Sociales: Trabajo Trabajo Social : 19 2 valoraciones ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.6 Trabajo social: Subcarpeta 3.6.11 Seguimientos y valoraciones***
Terapia Ocupacional: 8 2 valoraciones ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.1 Terapia ocupacional : Archivos 3.1.4.2 Seguimiento y valoraciones TO Mes de Julio 2018***
Educacion Fisica: 20 2 valoraciones ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.3 Educación Física : Archivos 3.3.2 Seguimiento y valoraciones***
Enfermeria: 12 14 valoraciones iniciales ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.7 Enfermería :3.7.5 Seguimientos y valoraciones enfermería***
Psicologia: 25 3 valoraciones iniciales ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.4 Psicología :3.4.12 Seguimientos y valoraciones***
Nutrición: 1 valoración inicial ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4. Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.11. Valoración nutricional de ingreso***
Gerontologia 1 valoración inicial ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.5 Gerontología :3.5.3 Seguimientos y valoraciones***

5. Se realizará reporte de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones en el mes de agosto ya que en el mes de julio no se presentaron casos posibles para egreso.

6.El Pacto de convivencia institucional no se ha socializado con la nueva población adulta mayor entrante, debido a que el ingreso de 24 personas mayores, fue masivo y reciente. Se programa socialización para toda la población en el transcurso del mes de agosto.

7. [redacted] cuenta con sala de cómputo para personas mayores; se continúa explorando a toda la población para motivar participación de nuevas personas teniendo en cuenta que sea de su gusto e interés. Continúan integradas dos personas mayores aprendiendo el manejo básico del computador. La persona mayor que más ha asitido ha establecido el hábito de participar diariamente utilizando el computador como un buen recurso para fortalecer formas de comunicación y alternativa en su tiempo libre, consulta correo electrónico y redes sociales, se muestra animado por relacionarse de esa forma con algunos familiares y amigos, también se interesa por navegar en internet, consulta tutoriales y videos culturales. Se lleva registro de asistencia de cada sesión. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.1 Terapia ocupacional : Archivos 3.1.1. Actas y registros consolidados***

8. En el mes de julio las personas mayores fueron atendidas en la IPS Hospital Simón Bolivar, Hospital de Usaquen, Servita, Verbenal y Hospital de Suba, dando cubrimiento al 100% de las citas medicas y de especialistas, Se dio cumplimiento a las citas odontologicas. Durante este mes el medicamento fue entregado en su totalidad. Fueron realizados los examenes de laboratorio ordenados y examenes especializados, El 11 de julio se realizo jornada de vacunacion: demanda inducida Influenza, 39 personas mayores vacunadas. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.7 Enfermería, 3.7.1. REPORTE VALORACIONES MEDICAS JULIO y 3.7.1.2 Imágenes y acta jornada de vacunación***

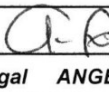
*9.Durante el mes fue realizado un planes de cuidado de enfermeria, PEDRO NAJAR, el dia 10 de julio ingresa al CPS las persona mayor DELFIN TABARES y el día 28 de julio INGRESARON ABIGAIL BURGOS, ALFREDO LÓPEZ, ELVIA NAVARRETE, LUZ ARIAS, CLELIA CIFUENTES, BLANCA MESA, JULIO PATIÑO, CONCEPCIÓN RAMIREZ, LAURA RUIZ, MAGNOLIA VILLAMIL, ANA ROSA TORRES, LUIS VASQUEZ Y LUIS GONZALEZ. *El día 30 de Julio ingresaron ELIZABETH PIRAGAUTA, LUIS ALBERTO LEÓN MORENO, ROSALBA RAMIREZ, LUISA CALDERON, ROSA MARIA ALVAREZ, MARIA LILIA GARCÍA Y MARINA JAIMES.* ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.7 Enfermería: Archivo 3.7.2. SEGUIMIENTOS DE ENFERMERÍA*** *Se realizó capacitación de promoción y prevención dirigido a Personas Mayores sobre el tema de "Diabetes"* ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.7 Enfermería: Archivo 3.7.2.1 Acta de capacitación***
10.La salida recretiva no aplica para este periodo.
11. Se programó entrega de estrategia de intervencion con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral 1.5.1 atencion integral para el desarrollo humano para la última semana de agosto.
c) Nutricion y Alimentación.
1. Se brinda la alimentación a las personas mayores dando cumplimiento a los lineamientos dados por la Subdirección para la Vejez, la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los establecidos en el Decreto 3075/97 Resolución 2674 de 2013 y demás normatividad vigente. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4 Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.6. Cronograma de capacitación normatividad vigente. subcarpeta 4.6.1. Cronograma de capacitación Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013***
2.Para los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparacion, distribucion y servido de los alimentos previamente, se asegura que cumple con las caracteristicas necesarias establecidas en la normatividad. Dentro del procedimiento de almacenamiento se realiza rotulado en congelacion, refrigeracion y abarrotes con los siguientes datos: nombre del producto, fecha de ingreso y de vencimiento.Dicha información se registra en formato de materias primas ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4 Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.3. registros de control. subcarpeta 4.3.1. control de temperaturas. subcarpeta 4.3.1.1. recepción Materia Prima: Archivos recepciónmateria prima***
3.Se diseño e implemento el Manual Institucional de Dietas Terapéuticas acorde con las necesidades particulares de las personas mayores atendidas en el centro de proteccion social de conformidad con lo establecido en el presente anexo tecnico.
4. Diseñar e implementar el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos, contemplando cada una de las etapas de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación, servido y distribución de alimentos de conformidad con lo establecido en el presente anexo tecnico. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4. Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.7. Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.***
5.Se garantizan los insumos, equipos elementos y utensilios necesarios para prestar el servicio de alimentacion descritos en el presente anexo. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4. Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.8. Equipos y utensilios Servicio de alimentación.***
6. El personal del Servicio de Alimentos cuenta con toda la dotación exigida en el anexo técnico según normatividad.
7.El personal del servicio de alimentos, auxiliares de enfermería y servicios generales cuentan con carnet de manipulacion de alimentos vigente de acuerdo a la normatividad. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4. Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.9. Carnet Manipulación de alimentos. Subcarpeta 4.9.1 y 4.9.2 Carnet manipulación de alimentos***
8.Se garantiza que los equipos de medición para realizar la toma de datos antropométricos cuentan con las especificaciones descritas en el presente anexo. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4. Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.10. Equipos de medición***
9.Se realiza valoración de ingreso a la persona mayor máximo a los 8 dias de su llegada a la institucion, determinando su estado nutricional y elaborando plan alimentario individual y se supervisa diariamente con el fin de verificar aceptacion y gusto por la alimentacion institucional. Durante el mes de julio de 2018 se realiza valoración de ingreso a el señor Delfin Tabares Hernandez; estableciendo su respectivo plan dietario. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4. Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.11. Valoración nutricional de ingreso***
10.Se proyecta valoración trimestral solicitada en el presente anexo a cada persona mayor para mes de Septiembre. Se realiza vigilancia y seguimiento del estado nutricional.
11. Mensualmente se realiza un taller en estilos de vida saludable. Durante el mes de julio se llevo a cabo una capacitacion a las personas mayores. "Generalidades de la diabetes" realizada el 12-07-2018 con asistencias de 42 personas mayores. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 4 Nutrición y Salubridad. Subcarpeta 4.1 Estilos de Vida Saludable: Archivos 4.1.2 Acta capacitación Personas Mayores***
12.Se diligencia y aplica de manera oportuna, sistematica y permanente los procedimientos , instrumentos y formatos definidos para el servicio dando cuenta del registro , consolidación, sistematizacion y reporte de los procesos y novedades sobre las actuaciones adelantadas con las personas mayores.
d) Gestión Ambiental
1.Se cuenta con el Plan institucional de Gestión Ambiental (PIGA) adoptado según lineamientos de secretaría, teniendo en cuenta objetivos, metas, planes, estrategias e indicadores.Se realizó la adaptación del Plan de Saneamiento Básico y del Plan Institucional de Gestión Ambiental a cabalidad.

2. Se realizó capacitación sobre estrategias del Plan de Gestion Integral de Residuos Peligrosos el día 24/07/2018 y se realizó campaña de recolección de pilas en casa, además, se realizó actividad lúdica con Personas Mayores sobre el buen manejo de disposición de pilas el día 27/07/2018
3. Se llevó a cabo capacitación sobre manejo de aceite vegetal usado el día 24/07/2018 con una participación total de 14 trabajadores, resaltando la importancia en el uso de elementos de protección personal, buenas prácticas en el manejo y disposición de este residuo peligroso.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS
1.Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 2. ADMINISTRATIVO. Subcarpeta 2.4 Infraestructura***
2.El servicio de atención para las personas mayores se presta en el inmueble avalado por plantas físicas de Secretaria de Integración Social.
3.La dotación del inmueble es objeto de mantenimiento, en este periodo se realiza corrección de humedades en oficinas, consultorios y habitaciones individuales externas e internas, pintura de paredes de habitaciones individuales internas de la marquesina principal, se realiza jardineria, mantenimiento de griferias y mantenimiento de cajas de aguas residuales. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 2. ADMINISTRATIVO. Subcarpeta 2.3 Mantenimiento: Archivo Cronograma Julio.***
4. Se garantizo un ambiente sano y sin barreras arquitectónicas que permiten el libre desplazamiento al interior de las institucion y fácil acceso a las diferentes áreas de atención de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.
5. Se suministra los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos, estando en optimas condiciones. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 2. ADMINISTRATIVO. Subcarpeta 2.3 Elementos, mobiliarios y equipos requeridos***
6.Los elementos de aseo de uso personal con las características especificadas en el presente anexo, se entregan una vez al mes. En este periodo se realizo entrega del kit de aseo el 10 de julio, con planilla de soporte que reposa en enfermeria. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.7 Enfermería: Archivo 3.7.3. ENTREGA KIT DE ASEO***
7. La institucion cuenta con un Botiquín tipo B de fácil traslado teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2017 de la Secretaria de Salud.
8.Se cuenta con el plan de emergencia conformado por las brigadas de primeros auxilios, brigada de comunicación, brigada de emergencias y brigada contra incendios. Programa avalado por la oficina cuerpo de bomberos de Chía.
9.Se cuenta con concepto tecnico favorable, otorgado por bomberos de Chía hasta la fecha.
10.El Hogar cuenta con los protocolos de seguridad requeridos en anexo técnico y se ejecutan de forma permanente.
11.Se realizará contratación en el mes de agosto para garantizar el servicio de vigilancia de empresa reconocida, en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente
12.Se ha realizado el pago oportuno de servicios públicos en los términos establecidos en el presente anexo técnico. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 2. ADMINISTRATIVO. Subcarpeta 2.5 Servicios públicos***
13. La entrega de dotación no aplica para este periodo.
14. Se suministra los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias y mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.
15. Se garantiza mensualmente el suministro de elementos de aseo personal para las personas mayores. ***Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.7 Enfermería: Archivo 3.7.3. ENTREGA KIT DE ASEO***
16. Se garantiza el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo.
17. Se ha realizado compras de los elementos requeridos para para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.

f) Talento Humano

1.Se garantiza el talento Humano mínimo requerido para la ejecución del convenio
2.Se presentaron las hojas de vida y soportes del Talento Humano al día hábil siguiente a la suscripción del convenio
3.Se informa oportunamente los cambios de talento humano ofrecido, al-la supervisor-a del convenio y se presentan los documentos de la persona con quien se efectuara el reemplazo para su aprobación y aval.La empleada MARCELA PEÑA SASTOQUE realiza reemplazo de vacaciones de los empleada FLOR SARMIENTO. Se realiza contratación del psicologo EDINSON STEFFENS y de la nutricionista PAOLA TRIANA REY a partir del 1 de julio de 2018, se realiza contratación de tecnologa en gestión documental MARTHA LUCIA PACHON el 6 de julio, de gerontologa MARIA CRISTINA POSADA el 9 de julio, el de tecnica en gastronomia LILIAN GONZALEZ el 9 de julio, el de PROFESIONAL EN ARTES PLASTICAS el 19 de julio de 2018 y la tecnica regente de farmacia YANETH GOMEZ el 1 de julio.
4. se pagan los salarios, honorarios o pestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado de conformidad con la normatividad vigente.

g) Gestión Administrativa

1.Se da cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTION ADMINISTRATIVA del presente anexo técnico.
2. Se realiza oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada
3.Se atiende la cobertura estimada para personas mayores en los horarios establecidos en el presente anexo técnico. En el transcurso del mes, el día 01 de Julio, egresaron las siguientes personas mayores ROXANA ALARCÓN, ORLANDO MARÍN, LUIS PERDOMO, JESUS ANIBAL MARTINEZ, FANNY MUÑETON, LUCRECIA CUBILLOS, SIMON RAMÍREZ, LUIS VELA, LUIS CARDENAS Y RUBEN HENAO , ROSANA ALARCONRUBEN DARIO CASTRILLON ,ORLANDO MENDIETA , ANIBAL MARTINEZ por terminacion de convenio . ** El 9 de julio fallece GUILLERMO MURCIA en el CPS Macarena , el 10 de julio Ingresa DELFIN TABARES Igreso directo de red famiiar.* ** *Ingresaron al CPS Macarena en el mes de julio 20 Personas mayores: -Del Centro de Proteccion Social Hogar Santa Teresa de Jornet (13) el dia 28 de julio de 2018.: CLELIA CIFUENTES, BLANCA MESA, JULIO PATIÑO, CONCEPCIÓN RAMIREZ, LAURA RUIZ, MAGNOLIA VILLAMIL, ANA ROSA TORRES, LUIS VASQUEZ Y LUIS GONZALEZ.* **El día 30 de Julio ingresaron ELIZABETH PIRAGAUTA, LUIS ALBERTO LEÓN MORENO, ROSALBA RAMIREZ, LUISA CLADERON, ROSA MARIA ALVAREZ, MARIA LILIA GARCÍA Y MARINA JAIMES. - Del Centro de Protecion social Bosque popular (3) el día 30 de Julio : ROSA MARIA ALVAREZ, MARIA LILIA GARCÍA Y MARINA JAIMES.* *-Ingresos directos (4). : ELIZABETH PIRAGAUTA, LUIS ALBERTO LEÓN ROSALBA RAMIREZ, LUISA CLADERON.* ****Ver CD Organización de soportes... Carpeta 3. Plan de Atención integral. Subcarpeta 3.6 Trabajo social: Subcarpeta: NOVEDADES: 3.6.1; 3.6.2; 3.6.3; 3.6.4.1 Y 3.6.4.2***
4. En este periodo se coordinaron acciones para la prestación del servicio con: "Grupo de mariachis "Serenata de Cumpleaños" se coordinó previamente la actividad con el director del grupo musical quien es amigo generacional de una persona mayor del C.P.S. Biblioteca municipal "Club de lectura" y Encuentro intergeneracional sede Fagua, realizado el Julio 11 con participación de grupo artístico y cultural (paticipación total: 36 Personas Mayores). Vinculación de una voluntaria de la comunidad en apoyo y acompañamiento en trabajos artísticos, motrices y gráficos desarrollados con las personas
5.Se garantiza el servicio de trasporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieren (citas médicas). El vehículo y el personal de transporte contratado cuenta con las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y es el mismo vehiculo utilizado por San Francisco de Asís.
6.Se garantiza el servicio funerario para atender el fallecimiento de las personas mayores durante el plazo del convenio de manera oportuna.Se tiene contrato con Funeraria LA LUZ de Bogotá. El 10 de julio se presento el fallecimientos del señor Guillermo Murcia persona mayor del CPS Macarena.
7. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio
Firma 
Representante Legal ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Documento de Identificación CC 51.568.769

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 1

FECHA: Julio 18 /18

HORA: 1 pm

LUGAR: Hogar Macarena - Chía

TEMA: Socialización Anexo Técnico Convenio 5776 y funciones del talento Humano.

ASISTENTES: Personas mayores del Centro de Protección Social y empleados de la institución.

ORDEN DEL DÍA:
1. Presentación e introducción del anexo técnico. Convenio 5776 al grupo de personas mayores y empleados del Centro.
2. Sodalización de funciones del Talento Humano
3. Ronda de preguntas a cargo de personas mayores y personal de empleados
4. Observaciones.

DESARROLLO: Se reune toda la población de personas mayores presente en el Centro de protección y el grupo de empleados convocados para la socialización del anexo técnica
- Se procede a instalar video beam e iniciar la proyección de filminas o diapositivas alusivas a los items que componen el anexo
- Se realiza cronológicamente y de forma organizada la exposición del contenido del anexo, a cargo de todos los profesionales del Centro
- Finalizando la exposición se realiza socialización de funciones del Talento Humano, de una forma lúdica y creativa.
- Se inicia ronda de preguntas y se finaliza con observaciones respectivas

CONVOCATORIA: Se realiza convocatoria a personas mayores a traves de información directa en reunión de usuarios y a empleados a través de la coordinación.
(No asisten personas mayores en citas médicas).

Scanned with CamScanner

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		

Scanned with CamScanner

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yenny Paola Tiana Rey	Nutricionista Dietista	Nutrición	Paola Tiana Rey
Marcela Peña	S.G	S.G	
Luisa Fernanda Marchan	Auxiliar Enfermería	Enfermería	
Diana Carolina Gonzalez B.	Aux. Enfermería.	Enfermería	
Hilda Ramos	Aux Enfermería	Enfermería	
Juan Carlos Gil	Ed. Física	Ed. Física	
Leidy Johana Astudillo	S Generales	Servicios	
Lilian González Leal	Tec. gastronomía	AyB - Nutrición	
Lina Amaya Rondon	S.G. Generales	S Cervicios	Lina Amaya
Gustavo Vargas	S generales	S.G.	Gustavo Vargas
Fernanda Mora	S. Generales	S. G.	Fernanda Mora
Maria Ines Balsera	S. generales	S.G.	
Diana Maria Vargas	S. Generales	S.G	
Yaeleny Rodriguez	Trabajadora Social	T. Social	
EDINSON STEFFENS C	PSICOLOGO	PSICOLOGÍA	
Ma Cristina Posada L	Gerontologa	Gerontología	
Ana Paulina F	Coordinadora	Coordinación	
Dora Irma Morera	Terapia Ocup	Terapia Ocup.	

Elaboró:

Scanned with CamScanner

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO-HOGAR LA MACARENA

JULIO DE 2018

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
2	3	4	5	6	7
CORRECCION DE HUMEDADES OFICINAS	CORRECCION DE HUMEDADES OFICINAS	CORRECCION DE HUMEDADES OFICINAS	CORRECCION DE HUMEDADES OFICINAS	CORRECCION DE HUMEDADES OFICINAS	CORRECCION DE HUMEDADES OFICINAS
9	10	11	12	13	14
CORRECCION DE HUMEDADES DE CONSULTORIOS	CORRECCION DE HUMEDADES DE CONSULTORIOS	JARDINERIA	JARDINERIA	MANTENIMIENTO DE CAJAS DE AGUAS RESIDUALES CORRECCION DE HUMEDADES HAB INDIV	CORRECCION DE HUMEDADES DE HABITACIONES INDIVIDULAES EXTERNAS
16	17	18	19	20	21
CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS	CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS	CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS	CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS	CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS	MANTENIMIENTO DE GRIFERIA
23	24	25	26	27	28
MANTENIMIENTO DE GRIFERIA	REACOMODACION DE INMOBILIARIO	ARMADO DE CAMAS Y REACOMODACION DE INMOBILIARIO	ARMADO DE CAMAS Y REACOMODACION DE INMOBILIARIO	ARMADO DE CAMAS Y REACOMODACION DE INMOBILIARIO	MANTENIMIENTO DE GRIFERIA
30	31				
CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS	CORRECCION DE HUMEDADES Y PINTURA DE HABITACIONES INDIVIDULAES INTERNAS				

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 10-

FECHA: Mes de Julio. 2018

HORA:

LUGAR: Sala de Cómputo personas mayores.

TEMA: "Manejo del Computador"

ASISTENTES:

Personas mayores, Terapeuta Ocupacional.

ORDEN DEL DÍA:

- Diariamente se brinda motivación y organización para la asistencia de adultos
- Asesoría en las sesiones para manejo básico del Computador.

DESARROLLO:

- A la sala de Cómpute asisten tres personas mayores. El Señor Víctor Cruz, quien ha logrado el manejo de word y redes sociales. La adulta Margarita Ramírez quien se encuentra en aprendizaje básico, ha logrado digitar contenidos de su elección, maneja el mouse y se encuentra aprendiendo apertura de archivos word, uso de mayúsculas, minúsculas, puntuación. El Señor Orlando Haim se encuentra en tareas sencillas de ingresar datos contables en archivo word. Durante este mes ha sido difícil la asistencia y participación por continuas interrupciones en la Red. Se anexa Soporte Técnico de la Gestión con Hoáster para solicitar la reconexión del Servicio.

CONVOCATORIA:

Dora Irma Moreno G.
T.O. Reg. P. Nal 01819.

FUNDACIÓN SAN FRANCISICO DE ASIS
Hogar Nuestra Señora de La Macarena
Chía – Vereda La Fagua
NIT: 860046657-0
Tel: 8624228

25 de julio de 2018

Señores de
Servicio al cliente de Movistar

De nuestra consideración

A través de la presente comunico a ustedes mi disconformidad con EL SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA, el cual a presentado fallas continuas durante el mes Julio, a pesar de que recibimos una visita de un técnico de Movistar y el problema se solucionó temporalmente, este regresó a los pocos días y actualmente el servicio sigue sin funcionar.

Considerando que la falla persiste solicito la reparación inmediata de los servicios correspondientes. Espero contar con su respaldo y puedan darme una solución pronta a este inconveniente.

Quedo a la espera de su pronta respuesta y agradezco desde ya la atención a mi solicitud.

Atentamente

Ana Paulina Forero Velásquez
Coordinadora.
Tel. 3202484325

Hno. Carmelo F.D.P
Director

Soporte Tecnico
CAS - 63845820 - W2 26 80
25/07/2018

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 9

FECHA: Julio - 26 - 2018

HORA: 9:15 am.

LUGAR: Marquesina Principal

TEMA: Autocuidado "Brigada Corte de Cabello"

ASISTENTES:
Academia Suramericana de Belleza, personas mayores, Terapia Ocupacional y Enfermería.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Bienvenida al grupo de peluqueros de la Academia Suramericana de Belleza.
2. Coordinación con enfermería para organización de personas mayores. Alistamiento de accesorios para la Brigada.
3. Desarrollo Brigada "Corte de Cabello"

DESARROLLO:

1. Se da la Bienvenida al grupo (9 personas) peluqueros Academia suramericana de Belleza.
2. Se efectúa organización del Espacio para la Brigada, alistamiento de conexión y accesorios (Extensiones, motilotas, sillas.)
3. Tres auxiliares de enfermería participan en la motivación y vinculación de las personas mayores, varias asisten en forma espontánea, las personas con menor capacidad funcional son despeinadas, por las enfermeras. Se cumple la Brigada durante tres horas con asistencia de 28 personas mayores.

CONVOCATORIA:

En constancia de lo anterior firman:

Dora Lima Moreno G
TO. Reg. Prof. 010 0189

Elara Nubia Cerón
Jefe Enfermería.

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"

Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Humberto Acosta.	39
2	Blanca Hayerga.	40
3	José Salazar.	41
4	Pablo Aragón	42
5	Elizabeth Cuadrado	43
6	Jesús Calderón.	44
7	francisca Núñez	45
8	Juan de Dios Alvarado.	46
9	francisco Moreno	47
10	Esperanza Caudelo	48
11	Cecilia Pachón	49
12	Pedro Najar	50
13	José flórez	51
14	Héctor Linares	52
15	Carlos Julio Pinzón	53
16	Georgina Corredor	54
17	Ana Mª Rivello.	55
18	Héctor Julio Rodríguez	56
19	Leonor Vega.	57
20	Luz Marina Gaona	58
21	Nilda María Acevedano	59
22	Tránsito Zora.	60
23	Guillermo Digue	61
24	Mercedes Estévez	62
25	Jaime Téllez	63
26	Delfín (Acosta) Tabares.	64
27	Uriel Alfonso Gómez.	65
28	Hernando Ortíz	66
29		67
30		68
31		69
32		70

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 8

FECHA: Julio 26 - 2018

HORA: 9:30 am

LUGAR: Área de Terapia Ocupacional.

TEMA: Celebración Cumpleaños Personas Mayores

ASISTENTES:
Personas mayores, Voluntariado de Comunal y Equipo Interdisciplinario

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Bienvenida a los asistentes.
2. Celebración del Rosario.
3. Homenaje a las personas mayores que cumplieron años en el mes de Julio.

DESARROLLO:

1. Previamente se decoró el área con temática de cumpleaños. Se dió la Bienvenida al Voluntariado y personas mayores.
2. Se invitó el grupo a participar en el Rosario.
3. Se efectuó una sesión cultural y Social con motivo de los cumpleaños de las personas mayores en el último trimestre, especialmente se brindó un Saludo a los adultos que cumplieron años en Julio. Se les invitó a Partir la torta y se cantó el cumpleaños. A continuación se realizó una actividad cultural, recreativa y social, baile con trajes típicos.

CONVOCATORIA:

En constancia de lo anterior firman:

Dora Ivuia Moreno G.
T.O. Reg. P. No 018 19.

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"

Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Leonor Vega.	39 José Flórez
2	Carlos Julio Piñeros	40 María Inés Borzón
3	Tránsito Zora.	41 Orlando Marín
4	Epifania Zambrano	42 Mercedes Ochoa.
5	Angel A. Castillo	43 Alcides Idarte
6	Hernando Ortiz	44 Francisco Herrera.
7	Roxana Sora.	45 Blanca Hoyos.
8	Carmen Suárez.	46 Gloria Medrano.
9	Juan de Dios Alvarado	47
10	Nora Segura.	48
11	José Salazar	49
12	Humberto Acosta.	50
13	Ana María Avella.	51
14	Margarita Ramírez	52
15	Pablo Aragón	53
16	Sara Aragonez.	54
17	Héctor Julio Rodríguez	55
18	Dolores Camacho.	56
19	Pavia Pinto	57
20	Miguel Padilla.	58
21	Luis E. Bayona.	59
22	Nilda Mg Avendaño	60
23	Jesús Calderón	61
24	Ernestina Bonilla	62
25	Cecilia Pachón	63
26	Pedro Ngar,	64
27	Francisco Pérez	65
28	Georgina Corredor	66
29	Esperanza Candelo	67
30	Guillermo Daque	68
31	(Marcelo) Delfín Tabares	69
32	Elizabeth Cuadrado	70

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 7

FECHA: Julio 25. 2018

HORA: 9:30 am.

LUGAR: Area de Terapia Ocupacional

TEMA: Taller de actividad "Cuidado de las manos"

ASISTENTES:
Personas mayores, auxiliares de Enfermería y Terapia Ocupacional

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo al grupo, espacio de motivación en el Cuidado de las manos e importancia del lavado continuo
2. En coordinación con Enfermería se Organiza el lugar para el taller
3. Se distribuyen los personas mayores y se realiza alistamiento de materiales e implementos.
Se realiza la jornada "Cuidado de las manos" durante dos horas y media.

DESARROLLO:

1. Se convoca al grupo, y se organiza en área de Terapia Ocupacional. Se dan espacio de motivación, invitando al grupo a tener actitud y responsabilidad con el Cuidado de las manos.
2. Se distribuye el material, accesorios e implementos para el taller (agua, Jabón, toallas, cremas hidratantes y aceites aromatizados)
3. Se realiza atención individualizada siguiendo el proceso de lavado de manos, posteriormente se aplica crema y se realiza un masaje relajante con diversos aceites aromatizados. los participantes se muestran motivados, colaboradores y agradecen la sesión.

CONVOCATORIA:

En constancia de lo anterior firman:

Dora Irma Herrera C.
TO. Reg. P. N° 618149

Auxiliares de Enfermería.

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"

Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Mercedes Eslava	39
2	Héctor Linares	40
3	Victor Cruz	41
4	Nora Segura	42
5	Epifanio Zambrano	43
6	Delfín Tabares	44
7	Héctor Julio Rodriguez	45
8	Elizabeth Covadonga	46
9	Pedro Noya	47
10	Esperanza Candelo	48
11	Cecilia Pavón	49
12	Gloria Malagon	50
13	Pablo Arango	51
14	Luis Faire Pérez	52
15	Miguel Padilla	53
16	José Salazar	54
17	Hernando Ortiz	55
18	Georgina Corredor	56
19	Inés Garzón	57
20	Marina Garces	58
21		59
22		60
23		61
24		62
25		63
26		64
27		65
28		66
29		67
30		68
31		69
32		70

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 6

FECHA: Julio - 25 - 2018

HORA: 1: pm.

LUGAR: Area de Terapia ocupacional

TEMA: "club de lectura"

ASISTENTES:
Representante Biblioteca Municipal, personas mayores, Terapeuta ocupacional, fallerista, Trabajo Social

ORDEN DEL DÍA:
1. Saludo y motivación al grupo para la sesión.
2. La profesional de arte de la Biblioteca Municipal presenta el tema.
3. Desarrollo de la Sesión
4. Conclusiones.

DESARROLLO:
1. se brinda motivación al grupo para (motivo) centrar la atención y promover participación en la sesión.
2. Explicación de la importancia de la lectura y cultura a través de la literatura.
3. Desarrollo de la Sesión: ✓ Refranes populares del libro Miniatura, cada persona dijo un número y se le leyó un Refrán para su interpretación.
   ✓ Rimas de Gustavo Adolfo Becker; cada adulto dijo un número y se le asignó una(número) página con su ritmo a 5 adultos.
   ✓ lectura del poema "la fatal" libro escogido de la Biblioteca de T.O.
   ✓ Presentación del cuento "Príncipe transformado en Sapo"
   ✓ Se concluye que en los Poemas hay realidades.

CONVOCATORIA:

Biblioteca Municipal — Dora Irene Haveuch, Terapeuta ocupacional. — Stella Vargas, Fallerista.

Luz Marina Contreras B
T. Social

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Paula Pinto	
2	Cecilia Pachon	
3	Ricardo Idrobo	
4	Elizabeth Caicedo	
5	Esperanza Caudelo	
6	Hernando Ortiz	
7	Delfin Acosta	
8	Hector Julio Rodriguez	
9	Francisco Núñez.	
10	Francisco Herrero	
11	Marina Garces	
12	Lener Vega	
13	Sara Aragonez.	
14	Georgina Corredor.	
15	Pablo Aragon	
16	Jesus Calderon.	
17	Guillermo Duque	
18	Jose Flórez.	
19	Mª Inés Garzon	
20	Uriel Gomez.	
21	Blanca Mayorga.	
22	Pedro Nayar	
23	Cecilia Pedron	
24	Miguel Padilla.	
25	Luis Faire	
26	Anibal Ramirez	
27	Carmen Suarez	
28	Epifania Zambrano.	
29		
30		
31		
32		

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 5

FECHA: Julio 25 2018.

HORA: 9:15 am.

LUGAR: Area de Terapia Ocupacional

TEMA: Taller de Estimulación Multisensorial

ASISTENTES:

Personas mayores, Psicología, auxiliares de enfermería y terapia ocupacional.

ORDEN DEL DÍA:

- ✓ Se brinda acompañamiento al grupo de personas mayores con funcionalidad limitada para su asistencia al taller.
- ✓ Distribución por grupos y materiales utilizados durante la sesión.
- ✓ Ambientación del espacio
- ✓ Atención individualizada

DESARROLLO:

- ✓ Se explica al grupo la finalidad de la sesión, resaltando la importancia de la Estimulación de los sentidos.
- ✓ Se distribuyen en mesas y se coloca el material que se utilizó en el taller.
- ✓ El espacio se ambientó con música de spa, se utilizó agua, jabón, toallas, cremas hidratantes y aromatizadas, azúcar para la estimulación táctil.
- ✓ Se realiza una sesión relajante dirigida a estimular la piel, se dirige el lavado de manos y se aplica crema aromatizada, se realiza en masaje terapéutico y se indican ejercicios en mano, muñeca y antebrazo. Se invita a los participantes a oler las cremas aplicadas.

CONVOCATORIA:

Johana Irina Hormaza S.
Terapeuta Ocupacional.
PS1CO1061D.

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	María Inés Garzón	
2	Delfín Acosta	
3	José Salazar	
4	Mercedes Estava	
5	Esperanza Cendales	
6	Elizabeth Encinales	
7	Jeaser Vega	
8	Pedro Mojer	
9	Héctor Linares	
10	José Herma Frutos	
11	Viola Cruz	
12	Sara Arciniegas	
13	Flor Herrera	
14	Nilda María Arciniega	
15	Georgina Cervera	
16	Pedro Mojer	
17	Miguel Padilla	
18	Margarita Ramírez	
19	Héctor Julio Rodríguez	
20	Jeaser Vega	
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 4

FECHA: 19 de Julio - 2018

HORA: 9: am

LUGAR: Terapia Ocupacional

TEMA: "Celebración Fiesta Patria"

ASISTENTES:
Tallerista: Estella Vargas - Trabajadora Social - Luz Marleny Rodríguez - Edinson Stephenson - Psicólogo - Dora Irma Moreno - Terapeuta Ocupacional. Mª Cristina - Posada - Gerontóloga

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Motivación e introducción al tema. "20 de Julio"
3. Izada de Bandera
4. Himno Nacional
5. Declamación - Estrofas Himnos -
6. Reseña Histórica "Día de la Independencia"
7. Compromisos y Cierre.

DESARROLLO:
Se convocó a todas las personas mayores al área de Terapia Ocupacional la cual fué ambientada con simbolos de la fiesta Patria. Se brinda motivación al grupo sobre el tema de la Independencia al cumplir 208° aniversario de la firma del Acta de revolución que conmemora la Independencia de Colombia; se hacen honores al Pabellón Nacional, izada de Bandera e Himno Nacional. Se comparte un texto que resume la Proclamación de la Independencia. Una persona mayor declama todas las estrofas del Himno Nacional. otra aduito comparte sus saberes en relación al tema. Se invita al grupo para prepararse el 26 de julio representar el folklor de Colombia.

CONVOCATORIA:

Edinson Stephenson T.P. 107050 — Luz Marleny Rodríguez T.P. 133182013 - 4. — 43535084

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Miguel Ruiz.	Hector Vega.
2	Francisco. Núñez	Carlos Julio Pinzón
3	Blanca Mayorga	Francisco Nuevo
4	Victor Cruz	Elizabeth Cardozo
5	Cecilia Pachon	Delfín Acosta.
6	Inés Garzón	Pedro Mejor
7	Héctor Julio Rodriguez	Humberto Acosta.
8	Paola Pinto	
9	Uriel Gómez	
10	Mercedes Estevez	
11	Epifania Zambrano	
12	Pablo Aragon	
13	Carmen Suarez	
14	Ricardo Idoate.	
15	Nora Segura.	
16	Guillermo Duque	
17	Georgina Cervedon	
18	Luis Faire Perez	
19	José Salazar	
20	Jesús Calderón	
21	Luz Marina Garces	
22	Cecilia Vargas	
23	Rec. Nilda Avendaño	
24	Angel A. Castillo	
25	Ma. Ines Garzon	
26	Jose Héctor Rodriguez	
27	Jaime Téllez	
28	Ernestina Bonilla	
29	Roxana Sora.	
30	José Nuñez	
31	Heriberto Ortiz.	
32	Esperanza Caucaldo	

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 3

FECHA: Julio 11 - 2019.

HORA: 11 am.

LUGAR: Area de Terapia Ocupacional.

TEMA: Encuentro Intergeneracional "Sede Educativa Fagua".

ASISTENTES:
Estudiantes y profesores Sede Educativa Fagua.
Personas Mayores
Equipo Interdisciplinario.

ORDEN DEL DÍA:
1. Bienvenida a los invitados del Colegio "Sede Educativa Fagua."
2. Intervención del coordinador del grupo, motivando al grupo frente al tema de "Costumbres y tradiciones".
3. Se invita al grupo a participar compartiendo historia de vida en torno a sus costumbres, tradiciones y anécdotas.
4. Interpretación artística (teatral) de los estudiantes participantes.

DESARROLLO:
1. Se brinda un saludo al colegio visitante y se agradece sus aportes al grupo.
2. El coordinador del grupo expone una serie de tradiciones según la cultura de cada región de origen de las personas mayores.
3. Varias personas mayores socializan experiencias, aprendizajes en familia, tradiciones y formas de celebrar festividades en cada región.
4. Los estudiantes presentan una carta obra de teatro reflejando costumbres y valores aprendidos de sus abuelos.
5. Conclusiones y reconocimiento a los aportes de las personas mayores.

CONVOCATORIA:
Todas las personas mayores del CPS
Equipo Interdisciplinario.
Colegio Departamental Fagua.

Luz Yanley Fonseca B
Profesional

Martha Rosa
Contratista
43535069

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Sara Aragonéz	Angel Castillo
2	Roxana Soto	José Salazar
3	Miguel Padilla	Pedro Nájar
4	Ernestina Bonilla	Luis Enrique Bejarano
5	Paula Pinto	
6	Francisco Núñez	
7	José Flórez	
8	Pedro Nájar	
9	Nora Segura	
10	Inés Garzón	
11	Gloria Malagón	
12	Carmen Suárez	
13	Ricardo Idoate	
14	Luis Faire Pérez	
15	José Salazar	
16	Georgina Corredor	
17	Pablo Arrigón	
18	Esperanza Cancelo	
19	Jesús Calderón	
20	Mª Nilda Avendaño	
21	Jaime Téllez	
22	José Héctor Rodríguez	
23	Uriel Gómez	
24	Guillermo Diego	
25	Epifanía Zambrano	
26	Cecilia Pachón	
27	Víctor Cruz	
28	Blanca Mayorga	
29	Tránsito Zora	
30	Elizabeth Cuadrado	
31	Carlos Julio Piñeros	
32	Luz Hanna Garcés	

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 2

FECHA: Julio 11 2018

HORA: 9:15 am

LUGAR: Area de Terapia Ocupacional

TEMA: Taller Cognitivo

ASISTENTES:

Personas mayores, Psicóloga y Terapeuta Ocupacional; Gerontóloga.

ORDEN DEL DÍA:

1. Espacio de motivación y ejercicio de atención
2. Importancia de ejercitar habilidades cognitivas
3. Actividad didáctica
4. Conclusiones

DESARROLLO:

- Se brinda acompañamiento y motivación al grupo para su asistencia al taller Cognitivo
- Se realiza una interacción al tema del taller, resaltando el valor de ejercitar habilidades de comprensión, atención, análisis, abstracción, memoria y lenguaje para mantener una participación activa en la vida cotidiana como parte importante en la etapa de envejecimiento.
- Se desarrolla un ejercicio de completar palabras, se dan dos o tres letras y las personas mayores participan hasta completar palabras y frases cortas.
- Se brinda reconocimiento por la respuesta en el ejercicio.

CONVOCATORIA:

Diana Stefany Psicologa C.C.

Dora Irma Herrera C.
Terapeuta Ocupacional.

M.A. Cristina Posada R.
Gerontóloga
43550 61

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Héctor Julio Rodríguez	
2	Francisco Núñez	
3	Carmen Suárez	
4	Carlos Julio Piñeres	
5	Margarita Ramírez	
6	Nora Segura	
7	Víctor Cruz	
8	Luis Faire Pérez	
9	Gloria Hidalgo	
10	José Salazar	
11	Hernando Díaz	
12	Hercides Esteve	
13	Roxana Sora	
14	Ricardo Idrobo	
15	Paola Pinto	
16	Leonor Vega	
17	Epifania Zambrano	
18	Pedro Mejía	
19	Orlando Haim	
20	Mª Inés Garzón	
21	José Guillermo Duque	
22	Esperanza Cancelo	
23	Angel A. Castillo	
24	Georgina Corrector	
25	Ernestina Bonilla	
26	Elizabeth Cuadrado	
27	Jesús Caldera	
28	Pablo Aragón	
29		
30		
31		
32		

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N° 1

FECHA: Julio 11 · 2018

HORA: 2:15 pm

LUGAR: Marquesina principal

TEMA: Serenata - Mariachis - celebración de Cumpleaños

ASISTENTES:
Grupo de Mariachi, personas mayores, equipo interdisciplinario, cuidadores.

ORDEN DEL DÍA:
1. Presentación del Grupo, saludo y Bienvenida
2. Homenaje especial al adulto Carlos Julio Piñeros (q.d.) y personas que cumplieron años en el mes de Julio · 2018.
3. Serenata
4. Refrigerio

DESARROLLO:
1. Se da la Bienvenida al grupo musical.
2. El Director del grupo brinda un saludo especial al adulto Carlos Julio Piñeros, amigo e integrante del Grupo quien interpreta el violín.
3. Presentación musical, Homenaje a las personas que cumplieron años y palabras motivas a su amigo, reconocimiento a sus habilidades y expresión de afecto.
4. Se comparte un refrigerio con todos los asistentes.

CONVOCATORIA:
Diana Steffens
Psicóloga

Luz Marleny Rodriguez B.
T. Social

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Carlos Julio Pinteros	Uriel Alfonso Gómez
2	Hernando Ortiz	Ricardo Idoate
3	Angel Alberto Castillo	Cecilia Pachón
4	Sara Aragonez	Margarita Ramirez
5	Humberto Acosta	José Salazar
6	Nilda María Avendaño	Tránsito Zea
7	Palanca Mayorga	Eva Herrera
8	Pablo Aragón	
9	Francisco Muñoz	
10	Ernestina Barilla	
11	Elizabeth Cuadrado	
12	Mercedes Esteve	
13	Roxana Soa	
14	Jesús Calderón	
15	Esperanza Candelo	
16	Miguel Padilla	
17	Luis Faive Pérez	
18	Dolores Camacho	
19	Héctor Julio Rodriguez	
20	Leonor Vega	
21	José Flórez	
22	Jaime Téllez	
23	Epifonía Zambrano	
24	Carmen Suárez	
25	Georgina Corredor	
26	Gloria Malagón	
27	Orlando Marín	
28	José Guillermo Duque	
29	Luz Marina Garces	
30	Pedro Mayor	
31	Paula Pinto	
32	Nora Segura	

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"

Convenio No 2764-2017

HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

ACTIVIDAD: Galeria de Talentos" Folklor Huilense"

FECHA: Julio -5 2018.

OBJETIVO:

Promover participación activa de las personas mayores en una sesión de "Galeria de talentos" en torno al folklor huilense; orientado a fortalecer habilidades artisticas, culturales, tradiciones y costumbres de esa región favoreciendo la motivación y reminiscencia que facilite la comunicación e interacción del grupo.

Desarrollo de a la actividad:

Se preparó previamente la actividad tanto desde la historia del "San Juanero huilense hasta su interpretación. Se convocó al grupo al aula de Terapia Ocupacional donde se cubrieron de acuerdo a la temática.

- ✓ Se compartió la historia del ritmo huilense contextualizandolo históricamente.
- ✓ Se describieron los pasos, el traje típico y la música.
- ✓ Se motivó al grupo para aportar desde su conocimiento y experiencia.
- ✓ Se interpretó el San Juanero huilense con su música autóctona y se fueron recreando los pasos.

Resultados:

- ✓ Asistencia de 25 personas mayores.
- ✓ El grupo se observó animado, buen nivel de atención y tolerancia.
- ✓ La actividad favoreció habilidades de comunicación e interacción
- ✓ Algunas personas mayores lograron recordar conocimientos sobre el tema ejercitando la memoria y el lenguaje.
- ✓ El espacio brindó encubierta cultural y se recordaron tradiciones orales.
- ✓ El taller fue liderado por Terapia Ocupacional y acompañamiento del Equipo Interdisciplinario.

RESPONSABLES:

Dora Trujillo Arevalo.
Terapeuta Ocupacional.

Adriana Steffens.
Psicologa

Fundación Hogar San Francisco de Asís

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

LISTADO DE ASISTENCIA

Tema:

Fecha: No.	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
1	Blanca Amaya 199	39.
2	Cecilia Pacho	40.
3	Miguel Padilla Fonseca	41.
4	Lorena Garzon	42.
5	Paula Julio	43.
6	[illegible]	44.
7	Maria Garcia	45.
8	Vida M. Cruz	46.
9		47.
10	PABLO Aragon	48.
11	[illegible]	49.
12		50.
13	Maria del Carmen	51.
14		52.
15	Vera S	53.
16	[illegible]	54.
17	Fernando Ayala Vargas	55.
18	[illegible]	56
19	[illegible]	57.
20	[illegible]	58.
21	[illegible]	59.
22		60.
23	[illegible]	
24	[illegible]	
25	[illegible]	
26		
27	Carmen Sanchez	
28	[illegible]	
29	[illegible]	
30	[illegible]	
31	Luis Mario Perez	
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo-
"Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N°

FECHA: Julio 17 de 2018

HORA: 7am- 5 pm

LUGAR: Auditorio de Compensar- Bogotá

TEMA: Congreso "EL ENVEJECIMIENTO UN CAMINO CON FUTURO"

ASISTENTES:
Dora Irma Moreno G. Terapeuta Ocupacional

ORDEN DEL DÍA:

***Inscripciones**

***Inauguración del evento**

***Desarrollo de la agenda de conferencias**

DESARROLLO:

- **Secretos para una vejez exitosa**
- **Como se está envejeciendo en Colombia y en el mundo**
- **Colombia, preparada para la vejez?**
- **Derechos del adulto mayor**
- **Las pequeñas muertes**
- **Servir desde el adulto mayor.**

CONVOCATORIA:
En constancia de lo anterior firman:

Dora Irma Moreno G.

Dora Irma Moreno G.

HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

CRONOGRAMA MENSUAL TERAPEUTA OCUPACIONAL JULIO DE 2018

FECHA	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Organización Actividades tallerista y Horarios																															
Seguimiento Hábitos Autocuidado																															
Seguimiento hábitos en la mesa																															
Taller cognitivo																															
Diligenciamiento de historias																															
Reunión Comités																															
PAIIN																															
Arqueo tienda Institucional																															
Contabilidad del área																															
Taller Teórico de Autocuidado																															
Atención Terapéutica individual																															
Capacitación PGIRHS																															
Elaboración formato y entrega Incentivo económico																															
Elaboración cuenta Cabo Distribuciones																															
Club de lectura Participación Social																															
Seguimiento a riesgos																															
Galería de Talentos "Folklor Huilense"																															
Turno Administrativo																															

SEGUIMIENTOS TO MES DE JULIO 2018

ANGEL ALBERTO CASTILLO

ESPERANZA CANDELO

FERNANDO CUBILLOS

JOSE SALAZAR

URIEL ALFONSO GOMEZ

HECTOR JULIO ROFRIGUEZ

VALORACIONES:

HUMBERTO ACOSTA

FRANCISCO MORENO

DELFIN TABARES

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

ACTA N°

FECHA: 16 de Julio de 2015.

HORA: 11:00 A.M.

LUGAR: MARQUESINA PRINCIPAL

TEMA: CAPACITACIÓN SALUD MENTAL: MANEJO CUADRO DEPRESIVO

ASISTENTES: Personal de enfermería, servicios generales, alimentos, equipo interdisciplinario

ORDEN DEL DÍA:

1- saludo
2. introducción
3. desarrollo del tema
4. Espacio para aclaración de dudas
5- Conclusiones.
6- Cierre.

DESARROLLO:

1- Se les explica conceptos claves acerca de la depresión.
2- Se muestra clasificación según DSM-V, de los trastornos del estado del ánimo
3- Se les entrena acerca del manejo de personas mayores con diagnóstico de depresión y/o en su defecto sospecha de presencia de los síntomas.
5. conclusiones y cierre.

CONVOCATORIA:

Psicóloga T.P. 107050.

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 5776-2015

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yenny Paola Tinoco Rey	Nutricionista	Nutrición	
Clara N García F.	Enf Jefe	Enfermería	
Ana Paulina F	Coordinadora	Coordinación	
Lilian Gonzalez	Tec gastronomia	AyB-Nutrición	
Lina Arcila	Operarios	Servicios	
Juan Camilo Daval	Delegado Ambiental	Gestión Ambiental	
Judith Ariza	Servicio Gen	Servicio generales	
Luz Marleny Rodriguez	Trabajadora Social	T Social	
Maria Ines Balsa	S. generales	S generales	
Nidia Marcela Tonos	enfermera	Enfermería	
Mayra Ortega	enfermera	enfermeria	
Yely C. Arrieta Ponz	S. Generales	Cocina	
Sandra Sastoque	S. Generales	cocina	
Dora Garzón	Aux farmacia	Enfermería	
Luisa Bermudez	Aux Enfermería	Enfermería	
Hilda Romero	Aux enfermería	enfermería	

Elaboró:

Adriana Stefens.
Psicologo T.P. 207080.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo-
"Bogotá Mejor Para Todos"
Convenio No 2764-2017

HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

ACTIVIDAD: PLAN RESPIRO: RELAJA TU CUERPO Y TU MENTE.

FECHA: 09 de Julio /2018.

OBJETIVO:
Identificar el procedimiento y los respectivos pasos para realizar una adecuada respiración y relajación efectiva, haciendo énfasis en la importancia de la expresión y regulación emocional en los funcionarios que laboran en el CPS Hogar Nuestra Señora de la Macarena.

Desarrollo de a la actividad:
- preparación del lugar del entrenamiento.
- presentación del nuevo profesional de psicología.
- Explicación breve sobre la importancia y los pasos de la respiración diafragmatica.
- psicoeducación sobre concepto de relajación.
- Explicación sobre el concepto de regulación emocional.
- Realización de ejercicio de respiración diafragmatica.
- Ejecución de ejercicio de relajación guiada.
- Expresión de testimonio de empleados sobre los ejercicios (que sintieron, que pensaron, que hicieron).
- conclusiones, agradecimientos y cierre.

Resultados:
- participación de los empleados del CPS Hogar Nuestra Señora de la Macarena.
- Fortalecimiento en los vínculos entre compañeros.
- Fortalecimiento de actitudes de solidaridad y respeto hacia el otro.
- Se les aplicó la importancia de expresar emociones y los empleados se mostraron receptivos y gustosos de la actividad.

RESPONSABLES:

EDINSON J. STEFFENS A.
Edinson J. Steffens A.
Psicólogo Clínico
T.P. 197050
Universidad Cooperativa de Colombia

Psicólogo T.P: 197050.

LISTADO DE ASISTENCIA

Tema:

Fecha:

No.	NOMBRE Y APELLIDO	NOMBRE Y APELLIDO
1	JUAN CAMILO DOVAL.	39.
2	PAOLA TRIANA.	40. María Inés Balsero
3	MARIA INES BALSERO	41. Paola Triana Rey.
4	LINA MAYA	42. Lina Amaya
5	ERIKA SALAZAR	43. Erika Salazar
6	JUDITH ARIZA.	44. Judith Ariza
7	DIANA VARGAS.	45. Diana Vargas.
8	MARCELA PEÑA	46.
9	GUSTAVO VARGAS.	47. Gustavo Vargas.
10	DORA IRMA MORENO.	48. Dora Irma Moreno
11	ESTEFA VARGAS	49.
12	DIANA GARZON	50. Diana C Gonzalez
13	HILDA MORENO	51.
14	ANGELICA BOSA	52. Angelica Bosa
15		53.
16		54.
17		55.
18		56
19		57.
20		58.
21		59.
22		60.
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		
31		
32		
33		
34		
35		
36		
37		
38		

Fundación Hogar San Francisco de Asís

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

ECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"

Convenio No 5776-2015

HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

Actividad: "Juego de Roles" Apuntale al buen trato.

Fecha: 12 julio de 2018.

Objetivo:
propiciar la reflexion sobre el manejo del juego de roles en las personas mayores institucionalizados, haciendo alusion al buen trato hacia si mismos, pares y cuidadores en el cps. Macarena.

Desarrollo del taller:
Metodologia
- ✓ preparacion del lugar del taller
- ✓ presentacion de los profesionales que desarrollaran la actividad.
- ✓ objetivos, presentacion de la actividad.
- ✓ Sociodramas con caracterizacion sobre el juego de roles (utilizacion mascaras)
- ✓ explicacion de conceptos del buen trato y aplicabilidad en su cotidianidad.
- ✓ conclusion, evaluacion y agradecimientos.

Resultados:
- ✓ participacion de 42 personas mayores.
- ✓ participacion activa de los asistentes
- ✓ Identificacion con la actividad, empatia con el tema.
- ✓ Demostracion los participantes gusto por la metodologia presentada.
- ✓ Se dejo la inquietud de los roles, aplicabilidad en su vida diaria, empezando desde si mismos.

Responsables:

Luz Marina Pedraza P.
T. Social
Tp 137192013-1

Psicologia
T.P 107250

Fundación Hogar San Francisco de Asís

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

SECRETARIA DISTRITAL DEINTEGRACION SOCIAL

Proyecto 1099"Envejecimiento Digno Activo y Feliz en el Marco del Plan de Desarrollo- "Bogotá Mejor Para Todos"

Convenio No 5776-2015

LISTADO DE ASISTENCIA

Tema: _____

Fecha: _____

No.	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
1	Guillermo Duque	Victoria Segura.
2	Sara Arango	Maria Mayorga.
3	Esperanza Candelo	Uriel Gomez.
4	Victoria Segura	Ulda Avendaño
5	Luis Bayona	Maria Epifania
6	Leonardo Correa.	Francisco Moreno.
7	Hector Rodriguez	pedro mejia
8	Francisco	
9	Carlos Rodriguez	
10	Hector Rivera	
11	Ricardo Rocha.	
12	Cecilia Vargas	
13	Uriel	
14	Gloria Valencia	
15	Ernesto Zapa	
16	Ana Flores	
17	Cecilia Pacheco	
18	Dolores Camacho	
19	Uriel Padilla	
20	Francisco Gomez	
21	Humberto Acosta	
22	Luis Faira perez	
23	Carlos Rodriguez.	
24	paola prieto	
25	Margarita Ramirez	
26	Juan de Dios alvarado	
27	Luz Marina Cortes	
28	Epifania Correa.	
29	Rolando Mario	
30	Leonor Vega.	
31	Delfin Fabara.	
32	Maria Ines Garzon	
33	Hernando Ortiz	
34	Elizabeth Cundado	
35	Mercedes Esteve.	

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PSICOLOGÍA
JULIO 2018

HORA	LUNES 2	MARTES 3	MIERCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6	SABADO 7
7:00 AM	**FESTIVO**	Organización actividades del mes	Alistamiento actividades del día	Alistamiento actividades del día	Alistamiento actividades del día	**DESCANSO**
7: 30 AM		Recepción del cargo	Revisión último informe mensual gestión	Revisión último informe mensual gestión	Revisión historias sociales	
8: AM		**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	
9: 00 :AM		Revisión de formatos	Apoyo: actividad Física	**Apoyo: Galería de talentos "Folklor Huilense"**	Revisión historias sociales	
10:AM		Apoyo comedor adultos mayores	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	
10:30 AM 11:00		Organización cronograma PAIIN	Revisión últimas actas Buen Trato	Revisión historias sociales	Sesión habilidades cognitivas **APLAZADO**	
12:00 A 12:30 M		Apoyo comedor adultos mayores **ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	
1:00 PM		Revisión últimos informes PAIIN	Intervención individual Humberto Acosta	Conocimiento a adultos mayores	Intervención Humberto Acosta	
1:30 PM		Revisión última acta PLAN RESPIRO	Intervención Ligia Zambrano	Alistamiento sesión habilidades cognitivas	Revisión último informe trimestral	
3:45 PM		Organización actividades de la semana	Apoyo refrigerio	Apoyo refrigerio	Apoyo refrigerio	
4: 00 PM		Salida	Salida	Salida	Salida	

Fundación Hogar San Francisco de Asís

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PSICOLOGÍA
JULIO 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HORA	LUNES 9	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13	SABADO 14
7:00 AM	Alistamiento actividades del día	Alistamiento actividades del día	Alistamiento actividades del día	Alistamiento actividades del día	Alistamiento actividades del día	DESCANSO
7: 30 AM	DESAYUNO	Supervisión: DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	DESAYUNO	
8 : 00 :AM	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	
9:AM	Apoyo: Lectura dirigida	Apoyo: Convocatoria al comedor a adultos mayores	Apoyo: Taller autocuidado T.O.	Manejo cigarrillos: Humberto Acosta	Alistamiento: Capacitación Salud Mental.	
10:AM	REFRIGERIO	Supervisión: REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	REFRIGERIO	
10:30 AM	Apoyo lectura dirigida	Organización: Sesión Buen trato	Apoyo: Taller vocacional	Reunión convivencia: Víctor Cruz	Realización de informe final por cierre de convenio 2764-2017	
11:00	RESPIRO A CUIDADOR	Organización: Sesión habilidades cognitivas	Sesión habilidades cognitivas: "El Ahorcado"	Sesión Buen trato: "Apúntale al buen Trato"	Revisión de historias sociales	
12:00 AM	ALMUERZO	Supervisión: ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	ALMUERZO	
1:00 PM 3:45 PM	Revisión historias sociales	Revisión historias sociales	Intervención Ligia Epifanía Zambrano	Realización informe final: Apoyo a trabajo social	Intervención individual a empleada JUDITH VARGAS	
4:00 PM	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PSICOLOGÍA
JULIO 2018

HORA	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SABADO 21
7:00 AM	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	**FESTIVO**	**DESCANSO**
7: 30 AM	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**		
8: AM	Revisión historias sociales	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Asamblea de usuarios		
9: 00 :AM	Inducción a personas mayores	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Apoyo lectura dirigida Taller satélite	Aspecto Histórico de la "Independencia" Izada de Bandera- 20 de julio		
10:AM	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**		
11:00	Capacitación "Salud mental"	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio		
12:00 AM	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**		
1:00 PM	ESPACIO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO	MONITOREO PAIIN		
1:30 PM	ESPACIO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO	MONITOREO PAIIN		
3:45 PM	ESPACIO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS	Cierre y apertura de historias sociales por cambio de convenio	SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO	MONITOREO PAIIN		
4:00 PM	**Salida**	**Salida**	**Salida**	**Salida**		

Fundación Hogar San Francisco de Asís

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PSICOLOGÍA
JULIO 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HORA	LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	SABADO 28
7:00 AM	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales	**DESCANSO**
7: 30 AM	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	**DESAYUNO**	
8: AM	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	
9: 00 :AM	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	Taller Estimulación multisensorial PS y TO	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	
10:AM	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	**REFRIGERIO**	
10:30 AM 11:00	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	Recepción visita alcalde de Chía	**Apoyo a Galería de Talentos "Fiesta de la Independencia"**	Seguimiento trimestral	
12:00 AM	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	**ALMUERZO**	
1:00 PM	ESPACIO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS	Revisión Historia social DELFIN TABARES	Revisión historia social FRANCISCO MORENO	Revisión historia social PEDRO NAJAR	**INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS**	
1:30 PM	ESPACIO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS	Valoración ingreso DELFIN TABARES	Valoración FRANCISCO MORENO	Valoración ingreso PEDRO NAJAR	**INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS**	
3:45 PM	ESPACIO INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	Seguimiento trimestral	**INTERVENCIÓN INDIVIDUAL EMPLEADOS**	
4:00 PM	Salida	Salida	Salida	Salida	Salida	

Fundación Hogar San Francisco de Asís

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES PSICOLOGÍA
JULIO 2018

	LUNES 30	MARTES 31				
7:00 AM	Alistamiento materiales	Alistamiento materiales				
7: 30 AM	DESAYUNO	DESAYUNO				
8: AM	Seguimientos trimestrales	Seguimientos trimestrales				
9: 00 :AM	Seguimientos trimestrales	Seguimientos trimestrales				
10:AM	REFRIGERIO	REFRIGERIO				
10:30 A 11:00	Preparación actividades mes del adulto mayor	Preparación actividades mes del adulto mayor				
12:00 AM	ALMUERZO	ALMUERZO				
1:00 PM	Propuesta Plan de Atención Institucional PAI	Informe de gestión				
1:30 PM	Propuesta Plan de Atención Institucional PAI	Informe de gestión				
3:45 PM	Propuesta Plan de Atención Institucional PAI	Informe de gestión				
4:00 PM	Salida	Salida				

SEGUIMIENTOS REALIZADOS MES DE JULIO

1. HUMBERTO ACOSTA.
2. JUAN DE DIOS ALVARADO.
3. PABLO ARAGÓN.
4. SARA ARANGONEZ.
5. ANA MARÍA AVELLO.
6. NILDA MARÍA AVENDAÑO.
7. LUIS ENRIQUE BAYONA.
8. ERNESTINA BONILLA.
9. JESUS ANTONIO CALDERÓN.
10. DOLORES CAMACHO.
11. ESPERANZA CANDELO.
12. ANGEL CASTILLO.
13. GEORGINA CORREDOR.
14. VICTOR MANUEL CRUZ.
15. ELIZABETH CUADRADO.
16. FERNANDO CUBILLOS.
17. JOSE GUILLERMO DUQUE.
18. MERCEDES ESLAVA.
19. JOSE ASCENCIÓN FLORES.
20. LUZ MARINA GARCÉS.
21. MARIA INES GARZÓN.
22. URIEL GÓMEZ.
23. RICARDO IDOATE.
24. HECTOR LINARES.
25. GLORIA MALAGÓN.

VALORACIONES DE INGRESO REALIZADAS MES DE JULIO

1. HUMBERTO ACOSTA.
2. FRANCISCO MORENO.
3. DELFÍN TAVARES HERNANDEZ.

Se realizó 50 cierres y aperturas de historias sociales por cambio de convenio.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: 01 de Julio del 2018

HORA 09:00 AM a 02:30 PM

LUGAR: Grupo Interdisciplinario CPS Hogar Nuestra Señora de la Misericordia
Grupo Interdisciplinario CPS Hogar San Antonio

ASISTENTES: Planilla de asistencia

ORDEN DEL DÍA: entrega de archivo, área de gestión documental, verificación, orden cronológico, foliación y hojas de control de las carpetas de protección social.

DESARROLLO:

Se inicia con la verificación de las primeras historias sociales encontrando varios hallazgos (no se encuentran organizadas cronológicamente, duplicidad de folios, no cuentan con hojas de control en [illegible] Hogares Nuevo FUID. Debido a estas observaciones se procede a realizar la misma [illegible] hasta el día 02/07/2018.

- No se realizaran modificaciones y/o intervenciones a ninguna historia social, según la [illegible]
- Se dará cumplimiento del Lineamiento de Gestión documental para los CENTROS DE PROTECCION SOCIAL, a partir del nuevo convenio (01-07-2018), según socializaciones y/o [illegible] y/o responsables de la misma y según directriz informada por la Dra. Viviana Lucuyes de la SDIS.
- Para el CPS Hogar Nuestra Señora de la Misericordia se realizan los [illegible]:
  1. Luis Perdomo
  2. Fabio Muñoz
  3. Luis Cardenas
  4. Simón Ramirez
  5. [illegible]
  6. Hipolito Cubillos
  7. Orlando Mendieta
  8. [illegible]

ASAMBLEA DE PERSONAS MAYORES

JULIO 19 DE 2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

C.P.S HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

PERSONAS MAYORES ATENDIDAS DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2018

DOCUMENTO	APELLIDOS	NOMBRES
645249	ACOSTA	HUMBERTO
39531797	ALARCON VALBUENA	ROSANA.
201537	ALVARADO CORREDOR	JUAN DE DIOS
28525743	ALVAREZ ALBARRACIN	ROSA MARIA.
17153063	ARAGON	PABLO ANTONIO
1136909307	ARAGONEZ	SARA
41518717	ARIAS GUERRERO	LUZ MARINA
20009257	AVELLO BALLEN	ANA MARIA
22345022	AVENDAÑO NAVARRO	NILDA MARIA
17167905	BAYONA HERRERA	LUIS ENRIQUE
1015401340	BURGOS	ABIGAIL
37791079	BONILLA MENDEZ	ERNESTINA
17010081	CALDERON HERNANDEZ	JESUS ANTONIO
52757513	CALDERON	LUISA
37627318	CAMACHO NIÑO	DOLORES
31139005	CANDELO ORTIZ	ESPERANZA
5930743	CARDENAS	LUIS
19190130	CASTILLO RONDON	ANGEL ALBERTO
20337442	CIFUENTES	CLELIA
20 087961	CORREDOR CADENA	CARMEN GEORGINA
19253853	CRUZ MARTINEZ	VICTOR MANUEL
1995551	CUADRADO URREGO	MARIA ELIZABETH
20247536	CUBILLOS DE PRIETO	MARIA LUCRECIA
19271780	CUBILLOS	FERNANDO
19231915	DUQUE UPEQUI	JOSE GUILLERMO
23520750	ESLAVA CUEVAS	MERCEDES
1039756	FLOREZ OCHOA	JOSE ASCENSION
28511687	GARCIA DE GOMEZ	MARIA LILIA
11051048	GOMEZ BARRIGA	URIEL ALFONSO
4500577	HENAO CASTRILON	RUBEN DARIO
1193480607	GARCES	LUZ MARINA
20186206	GARZON	MARIA INES
3574259	GONZALEZ ZORA	LUIS DAVID
19312490	IDOATE BARRAGAN	RICARDO
20543432	JAIMES DE MANRIQUE	MARINA
19166298	LEON MORENO	LUIS ALBERTO
8244469	LINARES VILLEGAS	JOSE HECTOR
5847040	LOPEZ PRIETO	ALFREDO
23778757	MALAGON DIAGAMA	GLORIA MARIA
5582788	MARTINEZ	JESUS ANIBAL
41591739	MAYORGA GONZALEZ	BLANCA NUBIA
14934767	MARIN PORTELA	ORLANDO ANTONIO
19104944	MENDIETA VILLA	JOSE ORLANDO
37798044	MESA RIVERA	BLANCA NURY
28521514	MUÑETON	MARIA FANNY
240444	MURILLO SEGURA	JORGE EDUARDO